NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 18 de noviembre de 2010 sobre notificación de acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2010ED0568)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 99 m^2.

Finca: casa sita en la calleja del Cura, catastralmente travesía de Callita, señalada con el número dos (hoy dos-A) de gobierno, en la villa de Alconchel. Consta de una sola planta con una sola nave. Ocupa una superficie inscrita de planta de 54 m^2, aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral, es de 99 m^2. Linda: al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Isabel y Carmen Aragüete González, hoy con finca en calle Callita, 38, de Consuelo Baranda Rosado, y finca en calle Ramón y Cajal, 13, de Juan Piñana López; izquierda, con Juan González López, hoy finca en calle Callita, 30, de Juan López González; y fondo, con Luis Palma Fuentes y Ángel Romás Borrego, hoy finca en calle Callita, 32, de Cándido Díaz Silva.

Inscripción: tomo 617, libro 61, folio 40, finca número 3827, inscripción 3.

Titular: D.ª Ana María Para Periáñez.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, sita en calle Caridad, 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 18 de noviembre de 2010. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.